

TALLER 1 “La situación migrante en la región.”

Relatora: Sofía Irala, Paraguay.

Problemáticas:

Las políticas migratorias no llegan a cubrir las necesidades reales de los migrantes. En parte porque las limitaciones en el acceso a la tecnología no lo permiten, como también la falta de capacitación al personal migratorio encargado de llevar adelante estas políticas.

Propuestas:

- La digitalización de los procesos y protocolos es necesaria, pero debe estar acompañada de una mirada inclusiva y de un debate hacia adentro de la sociedad que tenga en cuenta la solidaridad y el acompañamiento.
- Generar programas de acompañamiento a migrantes, además de capacitar de manera profunda al personal que se dedica a estas tareas.

TALLER 2 “El aporte cultural y económico de los movimientos migratorios.”

Relator: Reimon García Rubio, España.

Problemáticas:

Lxs migrantes son parte de la cultura de las naciones, tanto la externa como la interna. El problema surge cuando se busca homogeneizar, es ahí donde los aportes culturales de los migrantes se ven bloqueados y, muchas veces, atacados.

Por otro lado, los movimientos migratorios tienen un importante impacto en materia económica. Por ejemplo, los sistemas previsionales, que cada vez necesitan más personas en actividad, se ven favorecidos por el influjo de trabajadorxs jóvenes que brinda la migración.

Propuestas:

- Pensar en la cultura como un proceso que surge del mestizaje, para así poder integrar pero al mismo tiempo reconocer individualmente los aportes de cada grupo.
- Promover las experiencias que buscan dar a conocer las narrativas de los migrantes en espacios de la sociedad civil natural del país, como son las escuelas o sociedades de fomento.

- Generar una política de homologación de títulos universitarios para promover la inclusión laboral y la transferencia de saberes.

TALLER 3 “MIGRANTES Y EL ACCESO A DERECHOS”

Relatora: Azyadeth Adame, México.

Problemáticas:

Partimos de una concepción constructiva. Para alcanzar el efectivo acceso a derechos y el pensar la realidad migrante desde el lugar de quienes la transitan es necesario pensar más allá, de normas escritas y acciones aisladas que no involucran a la sociedad en su conjunto.

Por este motivo, en el taller, se puntualizó la necesidad de generar estrategias que acerquen la realidad de las personas en contexto de movilidad humana. A partir de sus propias vivencias, generar empatía y acciones conjuntas y cotidianas por parte de la sociedad toda y no exclusivamente de sectores vinculados de forma directa al colectivo migrante.

Propuestas:

- Incluir en los programas escolares contenidos que promuevan la interculturalidad y garanticen la información sobre realidad y derechos humanos de personas en contexto de movilidad humana.
- Crear una plataforma digital que mantenga actualizado el aporte positivo de las comunidades migrantes con y dentro de la sociedad.
- Fomentar la creación de programas que enseñen el idioma local a lxs migrantes que lo requieran.
- Promover acuerdos que permitan el acceso a la documentación correspondiente de cada país por parte de lxs migrantes, esencial para garantizar el acceso a derechos.
- Generar espacios comunitarios de debate con las particularidades de cada territorio.

TALLER 4 FLUJO DESDE CENTROAMÉRICA A EEUU

Relatora: Paula Uribe, Colombia.

Problemáticas:

Comenzamos destacando el contexto de violencia que atraviesa el territorio centroamericano y la organización política-social que reproduce la exclusión, corrupción e impunidad que sufre una gran porción de la población y que sienten con mayor fuerza las mujeres, niñas y comunidades migrantes.

El crimen organizado, con raíces en el poder político y económico de la región, captan y explotan a gran parte de la población que sufre la situación de exclusión antes mencionada. De este modo, no solo se produce trata y explotación de personas bajo diversas modalidades donde siempre las mujeres son las principales afectadas, sino también se persigue y reprime violentamente a toda disidencia posible.

Propuestas:

- Denunciar de forma conjunta y sistemática la violencia sufrida desde las voces de lxs migrantes y las disidencias.
- Promover políticas que tiendan a la igualdad de género.
- Conformar una red de organizaciones abocadas a la realidad migrante propia de centroamérica.
- Exigir políticas presupuestarias que garanticen el acceso a los derechos básicos de la población para así, disminuir las posibilidades de ser captados por organizaciones criminales.

TALLER 5 “Flujo Venezolano”

Relatora: Adriana Cristina Alfonso, Argentina.

Problemáticas:

Pensando en los problemas, nos encontramos frente a dos situaciones inéditas: por una lado la pandemia, y por otro el enorme flujo de venezolanos. Frente a esta dos situaciones, no tenemos experiencia ni antecedentes en los cuales basarnos. Estas situaciones totalmente nuevas, son múltiples en cuanto a las necesidades de los ciudadanos venezolanos, lo que nos obliga a pensar en diferentes instancias:

- A corto plazo cuando están en la frontera

- A mediano plazo en cuanto a la regularización
- A largo plazo cuando hablamos de integración

Además, el cierre de fronteras, el aislamiento y la cuarentena generaron la pérdida de sus trabajos, y con ello la posibilidad de comprar insumos relacionados tanto a la salud como a la alimentación. Incluso, han perdido sus viviendas, ya que al no poder pagar los han desalojado.

Otro tema que se puso sobre la mesa es la xenofobia: cuando la cantidad de extranjeros es tan grande (como es el caso), se exagera el preconceito de criminalización, de que nos sacan el trabajo, o que transmiten el virus, que sumado a la incertidumbre de no saber cuándo va a terminar la pandemia, no permite proyectar situaciones a largo plazo.

La trata y el tráfico de niños migrantes fue otro de los temas expuestos. En las caravanas y las fronteras, las mujeres y los niños (fundamentalmente) son muy susceptibles a ser captados.

Propuestas:

Se identifica como base la necesidad de crear mayores y mejores procesos de regularización. Esto es lo que va a permitir la integración, junto con la solidaridad, la cooperación internacional (que es fundamental porque estamos hablando de un tema que afecta a muchos países) y los donantes con sus aportes. También es muy importante la enorme tarea que están llevando adelante organizaciones internacionales como ACNUR y OIM, que incluso han generado una oficina específica en Panamá para esta problemática.

Otra instancia que puede ser y que ya es un principio de solución, es la participación de la sociedad civil y las organizaciones que tienen los ciudadanos venezolanos en los países de la región. Hemos podido constatar que es de una ayuda muy grande y efectiva para aquellos venezolanos que recién están ingresando a esos países, donde encuentran apoyo psicológico, un lugar donde los acogen y los comprenden. Pueden obtener allí medicamentos, lugares de esparcimiento para los niños, e incluso asesoramiento para su situación migratoria.

TALLER 6 “Flujo extra-continental, países africanos a Sudamérica.”

Relatora: Zulema Montero, Bolivia.

Problemáticas:

El principal problema que hemos identificado en este taller ha sido la indocumentación, ya que si bien, como sucede en Argentina, la [Ley 25.871](#) establece las categorías para obtener la residencia, no contempla a los trabajadores independientes. Esto es un problema, porque al no tener documentos, los compañeros migrantes senegaleses están en total vulnerabilidad. El no contar con documentos impide sistemáticamente poder percibir cualquier ayuda gubernamental.

Otro aspecto mencionado, es que muchas personas han iniciado su trámite de radicación por el criterio de tener un hijo o esposo/a nativo, pero esos trámites tampoco se concluyen. Continúan renovando la residencia precaria eternamente y este documento no alcanza para realizar muchos de los trámites .

El idioma también se identifica como problemático a este colectivo de migrantes. Toda la información que se difunde es en español, no en el dialecto Wólof, que es el que manejan los migrantes senegaleses en su mayoría y quedan aislados de información de relevancia..

Un problema crucial, es el sustento por medio de la venta informal; en la Argentina (y particularmente en Buenos Aires y otras ciudades céntricas) sufren persecución por parte de funcionarios del espacio público, y de la policía, quienes realizan secuestros violentos de sus mercaderías, golpean a los trabajadores causandoles lesiones y les abren causas penales. Esta situación impacta negativamente en la obtención de su residencia, porque van a tener un antecedente penal.

Propuestas:

Consideramos la emisión de una resolución expresa como la realizada en Argentina en el año 2014, que permita la obtención de la residencia a los migrantes africanos. Es importante que se dispense para la emisión de ese documento el ingreso al país, puesto que muchos han ingresado por lugares no habilitados. También existe la situación de que a su ingreso, iniciaron su trámite con solicitud de refugio, obtuvieron una precaria y a muchos de ellos no les han aprobado el estatus de refugiado. Otros ya ni siquiera tienen la precaria. Por lo expuesto anteriormente, es importante que se dispense este requisito de ingreso.

Otro aspecto resolutivo, es que los informes se den en Idioma Wólof y que exista disponibilidad de traductores en las instituciones públicas.. Recién ahora el estado está dictando cursos de español, antes sólo lo hacían las organizaciones de migrantes.

Es importante destacar el rol de las políticas públicas para frenar la discriminación y la xenofobia, ya que hoy por hoy es la comunidad más discriminada. Políticas que comiencen por los funcionarios públicos y por las fuerzas de seguridad.

Es importante remarcar que los trabajadores migrantes aportan económicamente al Estado, por eso es importante que sea regularizada su situación documentaria, que les otorga y amplía derechos.

TALLER 7 “Migración y Emergencia medioambiental”

Relator: Gonzalo Sanchez Terán, España.

Problemáticas:

El problema fundamental que hemos identificado es que durante mucho tiempo no se ha establecido un vínculo entre el desastre medioambiental, el cambio climático y las migraciones. Hasta hace muy poco este vínculo no se reconocía porque los Estados no querían que así fuera por todo lo que esto implicaba. Esto trajo, trae y traerá muchísimas consecuencias para millones de personas y la única solución posible que encontramos es tomar los documentos legales existentes para garantizar su debido cumplimiento o su ampliación.

Un tema importantísimo es el [Pacto Mundial sobre migraciones](#), primer documento internacional que recoge de forma explícita el vínculo entre el desastre medioambiental, cambio climático y desplazamiento humano. En este pacto, se reconoce el permiso de trabajo para personas migrantes a causa de desastres medioambientales así como de visados humanitarios.

Propuestas:

Exigir a los gobiernos que cumplan lo que han acordado en diciembre del 2018 y a los Estados que no han firmado el Pacto Mundial sobre migraciones y al conjunto de países latinoamericanos como Chile, Brasil o República Dominicana que no lo han hecho.. El problema con estas medidas, tanto con el permiso de trabajo como con los visados humanitarios es que son temporales y el problema de la migración medioambiental es tan grande que se necesita una protección internacional para las personas que se vean obligadas a dejar sus tierras por causas de deterioro medioambiental vinculadas muchas de ellas, al cambio climático.

Esto significa que es necesario reformular la [convención del refugiado del año 1951](#). En esa convención se recogían cinco causas como dadoras de asilo o como estatuto del refugiado, es esencial que incluyamos los desastres medioambientales o el cambio climático como causa para recibir ese estatuto de refugiados que lo que hace es darte un derecho

permanente de residencia y de trabajo y evita que la persona viva con una ansiedad absoluta, producto de que en cualquier momento pueden quitarle esos derechos.

Debemos preguntarle a los Estados por qué esto no se incluye cuando la realidad es que millones de personas se ven obligadas hoy a dejar sus tierras por esta causa. Esto nos lleva a otra exigencia de cumplimiento: El [acuerdo de París](#) del año 2015, suena muy grande...pero es que el problema del que estamos hablando es enorme. Este es el único documento internacional que tenemos firmado por todos los países, a diferencia de la convención de refugiados.

Quienes estamos preocupados por estos temas, deberíamos preguntarle a nuestros Estados ¿Que están haciendo para cumplir este acuerdo?

Taller 8 “Migraciones en la actual pandemia”

Relatora: Kattia Hernández, México.

Problemáticas:

Se identifica la temática como un eje transversal a todas las mesas.

Específicamente detectamos que en estos tiempos de pandemia hay bastantes problemáticas, las cuales dejamos registradas en el [padlet](#).

Propuestas:

La regularización, es desde donde surgen todos los problemas y consideramos que la solución a esto sería la facilitación de la tramitación de solicitudes de residencia permanente, puesto que esto, da acceso a muchos empleos, entre otras cosas. Por otra parte, una amnistía general que englobe a todos y usar experiencias novedosas de algunos otros estados que han dado esta regularización temporal, resolviendo situaciones urgentes. En concordancia con lo que se destacó en la mesa que nos antecede, esto de comunicar en bloque para efectuar reclamos y solicitudes a los gobiernos es imprescindible para aunar fuerzas.

Por otra parte, surgió la propuesta de elaborar un directorio de todas las organizaciones aquí presentes para mantener la comunicación y así poder actuar como grupo.

La difusión en cuanto a los Derechos de las personas migrantes también es un eje a considerar, para así lograr una mayor incidencia política en la sociedad civil. Como también, la apertura al diálogo y consultas sobre temas laborales entre otros.

El Derecho a la salud como un derecho universal es menester en estos momentos de pandemia, sobre todo en relación a la vacunación.

El acceso al mercado de trabajo, fomentando el emprendimiento como así también el autoahorro y préstamos con mayor seguimiento. Otra solución para la problemática referida al trabajo podría ser generar puestos de empleo en los Municipios, como se está llevando a cabo en México.

Concluyendo, un tema del que se habló fue la trata de personas. En su mayoría mujeres, que se vieron obligadas a ejercer la prostitución para migrar. Para dar fin a esta problemática consideramos que es necesaria la intervención permanente a fin de trabajar fundamentalmente en la prevención, para que las personas no lleguen más a estas situaciones.